

Guayaquil, 30 Marzo de 2012

**Señores
ACCIONISTAS
GALÁPAGOS WALKER S.A.
Ciudad.**

De mis consideraciones:

En base a lo dispuesto en la Ley de Compañías, he procedido a examinar los Estados Financieros al 31 de diciembre del 2011, en calidad de comisario de la compañía.

He procedido a revisar que los Administradores han cumplido con las normas Estatutarias, Legales y Reglamentarias que rigen dentro de la empresa, así como las Resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas.

Los registros contables se realizan de conformidad con Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y con la correspondiente documentación de respaldo.

En relación al año 2011, la Compañía, realizó prestación de servicios por US\$ 18,243.07 y obtuvo como Costos y Gastos US\$ 16,453.38 el cual originó una Utilidad del Ejercicio US\$ 1,789.69. Esperando que el siguiente año crezcan las expectativas en lo que respecta al ingreso de pasajeros tanto local o del exterior, de esta manera habrá una mejor situación económica para el mercado local.

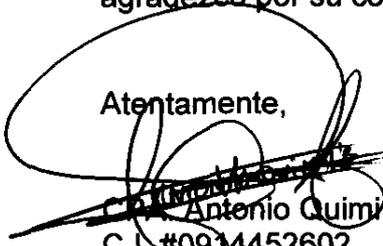
La compañía se constituyó en mayo del 2011, y la resolución de la Superintendencia de compañías menciona la compañía que se constituya a partir del año 2011, deberá aplicar directamente las NIIF completas o para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), y no tendrá periodo de transición, por tanto no está obligada a presentar conciliaciones, ni cronograma de implementación NIIF.

Se verifico que el Balance General de la compañía Galápagos Walker S.A. al 31 de diciembre de 2011. mediante pruebas de la evidencia que respaldan las cifras y revelaciones en los estados financieros y mediante el uso de las atribuciones y cumplimiento de las obligaciones dispuestas en la Ley de Compañías, habiendo la Administración brindado toda la colaboración necesaria.



Con la esperanza de que ejercicios venideros, sean de mayor éxito, les agradezco por su confianza.

Atentamente,


~~C. Quimi B.~~
C. Quimi B.
C.I. #0914452602
COMISARIO

